

E D I C T O

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 -CONCURSOS Y QUIEBRAS- Dr. ÁNGEL LUIS MOIA, Secretaría N° 2 del Dr. LUCIANO JOSE TOCHETTI, sito en calle Santiago del Estero N° 382 de la ciudad de Paraná, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados: "CYME SRL S. PEDIDO DE QUIEBRA PROMOVIDO POR ACREEDOR S/ QUIEBRA (PROM POR TORREALDAY EMILIO FLAVIO)", Expte. N° 5379, en fecha 26/06/2026 se ha declarado la **QUIEBRA de CYME SRL, CUIL: 30-71209030-4, con domicilio real en Acebal N°628 de la ciudad de Paraná**, Departamento Paraná, Provincia de Entre Ríos y se ha dispuesto que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura, Cr.DIEGO ALBERTO BITTI con domicilio procesal constituido en calle Guillermo Rawson N° 131 de esta ciudad de Paraná, quien atenderá los días lunes a jueves de 17 a 19 horas y viernes de 9 a 11 horas hasta el día 14.09.2026 inclusive. Se han fijado los días 30/10/2026 y 17/12/2026 para que la sindicatura presente, respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 por remisión del art. 200 LCQ.-----

DEJO CONSTANCIA que el edicto que antecede deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de Paraná, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos necesarios para oblar el costo de publicación, cuando los hubiere (art. 89 de la Ley24522).-----

Paraná, 06 de agosto de 2026.

Luciano José Tochetti

Secretario